



MINISTERIO
DEL INTERIOR



BAJA DEFINITIVA

OBLIGATORIAMENTE se presentarán y tramitarán las bajas en el CAT (Centro Autorizado de Tratamiento. Relación de centros en www.dgt.es).

No se podrá presentar este trámite en las Jefaturas y Oficinas locales de tráfico excepto la baja definitiva de los vehículos de época o históricos, con valor de colección o destinados a museos.

La documentación que se deberá presentar en el CAT consiste en:

- **Solicitud** en impreso proporcionado por el CAT.
- **Identificación del interesado:**
 - Personas físicas: documento oficial que acredite la identidad y domicilio del titular (DNI, permiso de conducción español, tarjeta de residencia, pasaporte más Número de Identificación de Extranjeros).
 - Personas jurídicas: tarjeta de identificación fiscal y acreditación de la representación e identidad del que firme. (Modelo disponible en www.dgt.es).
 - Menores o incapacitados: datos y firma del padre, madre o tutor, su DNI y documento que acredite el concepto por el que actúen.
- **Documentación del vehículo:** permiso de circulación y tarjeta de ITV o declaración de extravío o denuncia de sustracción de estos documentos.
- La existencia de un **precinto** es un impedimento para tramitar la baja, es preciso cancelarlo previamente.
- Los **vehículos agrícolas deberán aportar** documento acreditativo de la baja en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de la Comunidad Autónoma.

Si se trata de un **vehículo turismo o asimilado, o un furgón o furgoneta hasta 3,5 Tm, o un vehículo con tres ruedas simétricas y con cilindrada superior a 50 CC**, el CAT se encargará de destruir el vehículo y emitir el certificado de destrucción.

Para el resto de tipos de vehículos, a los que no es de obligada aplicación el Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil, el CAT deberá emitir el certificado de tratamiento medioambiental.

En cualquier caso, el CAT se ocupará de anotar la baja electrónicamente en el Registro de Vehículos de la DGT y entregará un justificante de la baja definitiva de la Dirección General de Tráfico indicativo de que el vehículo ha sido dado de baja en el Registro.

Este justificante servirá para acreditar ante cualquier Administración que tu vehículo ha causado baja en Tráfico. Además este documento dispone de un sistema de verificación que permite comprobar por Internet su autenticidad.

NOTA: Si no presenta el trámite el titular, será necesario acompañar autorización firmada por éste, junto con su DNI original, en la que se haga constar la gratuidad (modelo disponible en www.dgt.es).

En caso de ausencia de acreditación fehaciente de alguno de los datos arriba requeridos, podrá solicitarse documentación adicional.

Actualizada 29/06/2017



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

JEFATURA PROVINCIAL DE
TRÁFICO
DE
NAVARRA

SOLICITUD DE BAJA ELECTRÓNICA DE VEHÍCULO
(Orden INT/624/2008, de 26 de febrero)

DATOS DEL VEHÍCULO

Matrícula	Fecha de Matriculación	Bastidor (6 últimas cifras)

FECHA DE ENTREGA DEL VEHÍCULO

TIPO DE BAJA

	<input type="checkbox"/> ORDINARIA	<input type="checkbox"/> DE OFICIO
--	------------------------------------	------------------------------------

CONCEPTO EN EL QUE SOLICITA LA BAJA

<input type="checkbox"/> TITULAR	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO (APORTAR DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE)
----------------------------------	--

DATOS DEL CENTRO DE TRATAMIENTO

Nombre	CIF	Nº de autorización
CHATARRAS IRUÑA S.A.	A-31085632	GP/19/NA/2004

DATOS DEL TITULAR/TITULARES

1 er apellido		2º apellido	
1		1	
2		2	
Nombre/Razón Social	DNI/NIE/CIF	Fecha de nacimiento	
1	1		
2	2	2	

(A RELLENAR SÓLO EN CASO DE SER DISTINTO DEL TITULAR)

DATOS DEL PROPIETARIO

1 er apellido		2º apellido	
1		1	
2		2	
Nombre/Razón Social	DNI/NIE/CIF	Fecha de nacimiento	
1	1	1	
2	2	2	

(sello y número del Centro
Autorizado de Tratamiento)

Por la presente declaro tener facultad de disposición del vehículo arriba indicado y solicito su baja entregándolo en la fecha señalada en el Centro de Tratamiento referenciado.

TITULAR PROPIETARIO

REPRESENTANTE:

DNI.....

NOMBRE Y APELLIDOS.....

En _____ a _____ de _____ del 20__

FIRMA

Sr. Jefe Provincial de Tráfico de Navarra

ANEXO 16: BAJAS CAT

CHATARRAS IRUÑA, SA,
Domiciliada en Ctra. Arazuri-Iza, km 1,
31160 ORKOIEN

Le informamos que los Datos Personales obtenidos mediante la solicitud de baja definitiva por CAT, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos, y serán incluidos en el Fichero llamado BAJAS POR CAT con la finalidad de gestionar las bajas definitivas de los vehículos, cuyo responsable es la empresa CHATARRAS IRUÑA S.A.

La Empresa se compromete a usar los datos recogidos, únicamente con la finalidad mencionada anteriormente, y garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos facilitados.

El interesado declara tener conocimiento del destino y uso de los datos personales recogidos, dando su consentimiento para que sus datos puedan ser tratados.

Si desea ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá realizarlos por los procedimientos establecidos por la ley dirigiéndose a la Empresa.

Nombre y Apellidos

D.N.I